

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 03 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 827/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 621/12 de 29 de Marzo de 2012, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 032/2012, denominada "Contrato de Suministros Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistemas de Gestión Municipal", ID 3447-156-LP12; Acta de Apertura de 20 de Abril de 2012; Acuerdo de Concejo N° 90/2012 adoptado en 13° Sesión Ordinaria de Concejo Comunal de Alto Hospicio de fecha 2 de mayo de 2012, que por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, aprueba la proposición del Sr. Alcalde de adjudicar la licitación Pública N° 032/2012 denominada **Contrato de suministros Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistemas de Gestión Municipal ID 3447-156-LP12** que recomienda adjudicar por haber obtenido buena calificación dentro de dicho proceso, al proponente **SNC Telecomunicaciones Ltda.**, Rut N° 77.703.360-3 por un monto de \$13.186.584.- mensual IVA incluido según oferta presentada; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 612/12 de 03 de Mayo de 2012, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a **SNC TELECOMUNICACIONES LTDA.**; y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a **S. N. C. TELECOMUNICACIONES LIMITADA**, RUT 77.703.360-3, representada por don **SERGIO ROBERTO NÚÑEZ CARVAJAL**, RUT 7.002.070-K, ambos domiciliados en Juan Martínez N° 1684, Iquique; la Propuesta Pública N° 32/2012, denominada "**Contrato de Suministros Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistemas de Gestión Municipal**", ID 3447-156-LP12.

- 2.- Apruébese la ejecución de las obras a que alude la Propuesta Pública N° 32/2012, denominada "**Contrato de Suministros Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistemas de Gestión Municipal**", ID 3447-156-LP12., con el Adjudicatario **S. N. C. TELECOMUNICACIONES LIMITADA**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por el valor mensual y total de **\$13.186.584.- (trece millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos)**, impuesto incluido, y un período de validez de **04 (cuatro) años**, desde total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a las Direcciones de Administración y Finanzas y Servicios Traspasados **como Unidades Técnicas**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a las siguientes cuentas:

a) \$11.867.667.- (once millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y siete pesos), a la cuenta N° 215.29.07.001, del Presupuesto Municipal vigente.

b) \$525.584.- (quinientos veinticinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos), a la cuenta N° 215.22.08.999, del Presupuesto de Educación Municipal.

c) \$793.333.- (setecientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos), a la cuenta N° 215.22.08.999, del Presupuesto de Salud Municipal.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RMAT/jrh

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Svcs. Traspasados

Dir. Control

Dir. Jurídica

Secoplac

Encargado Portal



827-12
070512

perfeccionamiento
urgente

MEMORANDUM N° 612/2012

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

Alto Hospicio, Mayo 03 de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 032/2012, denominada **“Contrato de Suministro Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistemas de Gestión Municipal”** ID Mercado Público 3447-156-LP12, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **“SNC TELECOMUNICACIONES LTDA.”**, RUT N° 77.703.360-3, por un monto de \$ 13.186.584.- valor mensual IVA incluido, por los ítems y cantidades indicadas en cuadro de resumen de Informe de Evaluación adjunto y aprobación del reciente Concejo Municipal.

El contrato de suministro tendrá un periodo de validez de 4 años, desde total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

Imputar a las siguientes cuentas:

- Cuenta N° 215-29-07-001 \$ 11.867.667.- Presupuesto Municipal
- Cuenta N° 215-22-08-999 \$ 525.584.- Presupuesto de Educación
- Cuenta N° 215-22-08-999 \$ 793.333.- Presupuesto de Salud.

Atentamente,



CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

CVV/menr.
Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 23 de Abril de 2012

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 032/2012 denominado "CONTRATO DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL", según ID 3447-156-LP12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "SNC TELECOMUNICACIONES LTDA", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,




César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,




Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	CONTRATO DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Administración y Finanzas ; Dirección de Servicio Traspasados
NÚMERO	:	032/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-156-LP12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 621/2012 de fecha **29 de Marzo de 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso licitatorio denominado **"CONTRATO DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL"**, según ID **3447-156-LP12**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de las ofertas recibidas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Viernes 20 de Abril de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **032/2012** denominada **"CONTRATO DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL"**, según ID **3447-156-LP12**, efectuado por la Secretaría Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **SNC TELECOMUNICACIONES LTDA**
R.U.T.: **77.703.360-3**

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas, por lo cual pasan sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

- | | | |
|--------------------------|---|---|
| i. Nombre | : | SNC TELECOMUNICACIONES LTDA |
| ii. RUT | : | 77.703.360-3 |
| iii. Dirección Comercial | : | Riquelme N° 1032, Iquique. |
| iv. Representante Legal | : | Sergio Roberto Núñez Carvajal |
| v. Fono | : | (57) 391036 |
| vi. Fax | : | (57) 391031 |
| vii. Celular | : | 95440421 |
| viii. Correo Electrónico | : | info@snc.cl , snunez@snc.cl |
| ix. Garantía | : | Boleta de Garantía N° 407613-4; Banco de Chile;
Monto: \$1.000.000; F. Venc.: 30-08-2012. |

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (40%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	30%
✓ Valor ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de Oferta Económica) (7.1.13).	100%
Oferta Técnica	40%
✓ Presentación de la Oferta (Cumplimiento a lo establecido en punto 7.1).	10%
✓ Análisis del Plan de Trabajo propuesto (Metodología de trabajo, disponibilidad y consideraciones horarias del servicio requerido (7.1.10)).	30%
✓ Garantías y soportes del servicio ofertado (Características técnicas, tecnológicas, de seguridad y respaldo de los datos y sistemas requeridos; De la rapidez y eficacia para acudir a situaciones de emergencias, respaldos, soportes informáticos, etc.) (7.1.10).	50%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Adicionales a los servicios, sistemas y/o bienes requeridos, con cargo al contratista que a disponibilidad del mandante se consideren en la ejecución del contrato en cuestión, Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta).(7.1.10).	10%
Experiencia	30%
✓ Experiencias de la empresa. (Experiencia en la provisión de servicios similares características, las cuales deberá acreditar mediante contratos, recepciones, órdenes de compra, etc.). Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10).	60%
✓ Experiencias del personal. (Experiencia y calificación del personal propuesto para la prestación del servicio requerido, Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10).	40%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	30%
✓ Valor ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de Oferta Económica) (7.1.13).	30%
Oferta Técnica	40%
✓ Presentación de la Oferta (Cumplimiento a lo establecido en punto 7.1).	4%
✓ Análisis del Plan de Trabajo propuesto (Metodología de trabajo, disponibilidad y consideraciones horarias del servicio requerido (7.1.10)).	12%
✓ Garantías y soportes del servicio ofertado (Características técnicas, tecnológicas, de seguridad y respaldo de los datos y sistemas requeridos; De la rapidez y eficacia para acudir a situaciones de emergencias, respaldos, soportes informáticos, etc.) (7.1.10).	20%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Adicionales a los servicios, sistemas y/o bienes requeridos, con cargo al contratista que a disponibilidad del mandante se consideren en la ejecución del contrato en cuestión, Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta).(7.1.10).	4%
Experiencia	30%
✓ Experiencias de la empresa. (Experiencia en la provisión de servicios similares características, las cuales deberá acreditar mediante contratos, recepciones, órdenes de compra, etc.). Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10).	18%
✓ Experiencias del personal.	12%



(Experiencia y calificación del personal propuesto para la prestación del servicio requerido, Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10).

TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular
3	Malo
0	Indiferente

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1º por Mejor Oferta Técnica.
- 2º por Mejor Evaluación en la Experiencia

A. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Presupuesto Detallado de los Servicios:

Q	Unid.	Ítem	Valor Unitario Neto	Valor Total Neto
		SISTEMA INFORMATICO		
1	mes	Sistema de Contabilidad (Municipal, Educación y Salud)	400.000	400.000
1	mes	Sistema de Tesorería	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Conciliación Bancaria	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Ordenes de Ingreso (Municipal, Educación y Salud)	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Activo Fijo (Municipal, Educación y Salud)	250.000	250.000
1	mes	Sistema de Control de Bodega (Municipal, Educación y Salud)	225.000	225.000
1	mes	Sistema Remuneraciones Municipal	225.000	225.000
1	mes	Sistema Remuneraciones Salud	225.000	225.000
1	mes	Sistema Remuneraciones Educación	225.000	225.000
1	mes	Software Recursos Humanos y Personal (Salud):	225.000	225.000
1	mes	Software Recursos Humanos y Personal (Municipal):	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Interface de Remuneraciones con Reloj Control Biométrico	125.000	125.000
1	mes	Sistema de Patentes Comerciales	225.000	225.000
1	mes	Derechos de Aseo	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Permisos de Circulación	225.000	225.000
1	mes	Software de Control de regalos Navideños	112.500	112.500
1	mes	Software de Confección de Informes Sociales	150.000	150.000
1	mes	Software Web Municipal y transparencia	150.000	150.000
1	mes	Sistema de Remuneraciones PMU (Código del Trabajo)	225.000	225.000
1	mes	Sistema de pago de Honorarios	225.000	225.000
1	mes	Software Recursos Humanos y Personal (Educación):	112.500	112.500
1	mes	Gestión de Cobranza Municipal	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Certificados de Obras	225.000	225.000
1	mes	Permisos de Edificación	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Juzgado de Policía Local	400.000	400.000
		Subtotal Sistema Oferta		5.525.000
1	mes	Mantenión Radios	900.000	900.000
		Total Mantenión radio		900.000



N	mes	Recursos Humanos	2.968.663,00	2.968.663
			Subtotal Recursos Humanos	2.968.663
1	mes		Otros	300.000
1	mes		Utilidades	1.500.000
			Valor Total Neto Mensual	11.193.663
			Impuestos	2.126.796
			Valor Total Bruto	13.320.459

Evaluación:

Proponente	Valor Total Oferta	Puntaje	Pond.
SNC Telecomunicaciones Ltda.	\$ 13.320.459	10	3,00

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

SNC Telecomunicaciones Ltda.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).	El Oferente presenta la totalidad de los antecedentes y dentro de los plazos indicados en el punto 7.1 de las Bases Administrativas.	10	0,40
Análisis del Plan de Trabajo propuesto (30%). (Metodología de trabajo, disponibilidad y consideraciones horarias del servicio requerido (7.1.10)).	<p>El Oferente acompaña el Plan de Trabajo, estipulando la metodología de trabajo, disponibilidad y consideraciones horarias del servicio requerido. Adjunta Carta Gantt en la que establece un calendario para el primero año de servicio y manteniendo en los años restantes la periodicidad de trabajos establecidas en el primer año.</p> <p>El oferente recomienda también cambiar al sistema Operativo de los servidores y administrador de bases de datos, de tal forma de contar con un servicio de servidores más modernos y más eficientes. Considerando que la estructura de hardware requiere de equipamiento más eficiente, ya que los tiempos de respaldo están siendo significativos respecto de los tiempos de trabajo. La puesta en marcha de los nuevos equipamientos requiere de realizar capacitación de los usuarios, y poblar las bases de datos con la información inicial de los sistemas, de tal forma de una vez completada estas actividades realizar la explotación de cada uno de los sistemas.</p> <p>El Oferente Considera 4 áreas de trabajo:</p> <p>Informática: En la actualidad el municipio tiene 17 sistemas funcionando, y se incrementara en 7 sistemas más, los sistemas existentes se encuentran en explotación, y los 7 sistemas requieren de todas las etapas de un sistema nuevo, es por esto que para cada uno la empresa realizara la instalación en los servidores, configuración de los usuarios y sus atribuciones dentro de los sistemas, ingreso de la información básica para el funcionamiento de cada sistemas, parámetros, valores, etc., capacitación al personal respecto del uso y explotación de los sistemas, y por ultimo puesta en marcha y explotación de los sistemas, se plante un orden en la Gantt.</p>	10	1,20



	<p>Computación y Soporte Técnico: El parque de computadores y periféricos municipales ha tenido un crecimiento en los últimos 7 años, y el crecimiento no cesara en los próximos 4 años, bajo esta premisa el hacer mantención intensiva a cada uno de los equipos requiere de un tiempo prolongado para poder realizar el circuito completo. Es así que la empresa estima que en un año se realizar un mínimo de dos mantenciones preventiva, y las mantenciones correctivas que sean necesarias a cada uno de los equipos que falle, trabajando en asesorar el layout de la red eléctrica en el futuro edificio consistorial, de tal forma de tener una configuración que garantice un correcto funcionamiento, velocidad optima, y seguridad en manejo de la información.</p> <p>Proyecto Web: El proponente reconstruirá, el proyecto web dando una nueva imagen corporativa, más ágil y dinámica, con un interface más amigosa al usuario, aumentando la frecuencia de noticias, ya que el municipio es capaz de generar más de una noticia diaria. En el ámbito de los correos electrónicos aumentara cada cuenta a 25 megas, de tal forma de dar un mejor servicio al Municipio.</p> <p>Mantención de equipamiento Radial: Esta mantención es de carácter proactivo de tal forma de aumentar la vida útil de cada uno de los equipos, de tal forma de mantener la continuidad de servicios en forma permanente, para esto la empresa establece un promedio de mantención de 10 equipos semanales, de tal forma de no producir una interrupción en el funcionamiento normal del municipio en sus comunicaciones.</p> <p>La Empresa realizara una mantención a la estación repetidora 3 veces al año, donde se mantendrán las instalaciones eléctricas, de la red y solar, mantención del equipamiento (repetidores, duplexores, y otros equipos que se encuentren en la caseta).</p> <p>Cuentan además con Vehiculos y equipamiento de laboratorio y portátiles para realizar mediciones de equipos en laboratorio y/o en terreno, de acuerdo a las necesidades que se presenten.</p>		
<p><i>Garantías y soportes del servicio ofertado (50%).</i> <i>((Características técnicas, tecnológicas, de seguridad y respaldo de los datos y sistemas requeridos; De la rapidez y eficacia para acudir a situaciones de emergencias, respaldos, soportes informáticos, etc.) (7.1.10).</i></p>	<p>La empresa oferta el software de gestión Municipal más moderno del país, la cual ha sido fabricado por la empresa con la mayor cuota de mercado en Chile de software de gestión Municipal, más de 100 municipios están ocupando sus software, Empresa certificada bajo la norma ISO 9001, 2000, su socio comercial Cas Chile, lleva más de 15 años en el mercado chileno de los software de gestión.</p> <p>Los sistemas de gestión se basa en aplicaciones vía Internet, de tal forma que las red de datos municipales perfectamente puede estar distante a kilómetros y trabajar como una sola red global, no tiene limitaciones geográficas, donde exista señal de Internet el Municipio puede hacer presencia a costo de la conexión de internet.</p> <p><u>Objetivos Especificos del Servicio Ofertado</u></p> <p>1.- Dar una solución dimensionada a la realidad actual del Municipio que contemple los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría en la aplicación de la normativa legal ✓ Perfeccionamiento y capacitación permanente. 	10	2.00



	<p>2. Proyección del Municipio como una institución tecnológizada y decididamente orientada a entregar el mejor servicio a su comunidad mediante la incorporación de:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Sistemas de gestión para los niveles superiores.✓ Sistema de Atención de Público mediante Internet <p>3.- Administrar los procesos y mejorar en forma importante el manejo de información en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Dirección de Administración y Finanzas✓ Dirección de Tránsito✓ Dirección de Rentas✓ Dirección de Obras✓ Dirección de Desarrollo Social✓ Juzgado de Policía Local, prontos a instalarse en la comuna. <p><u>Programación del equipamiento de Comunicación</u></p> <p>Debido al desarrollo acelerado y evolución de los equipamientos, el oferente ofrece asesoría especializada para el equipamiento radial, evolución de la tecnología que se requieren, determinación de las necesidades, ya que las radios cada día van integrando mas elementos y entregando posibilidades de configuraciones, lo que hace que la decisión sea debidamente asesorada para que la inversión que se realice sea la que realmente la apropiada.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Diseño y optimización de sistemas de radiocomunicación, El oferte cuenta con un equipo de profesionales capacitado con asesoramiento en la conformación de un sistema de radiocomunicación adaptado a sus necesidades particulares del Municipio, estableciendo niveles de comunicación, de tal forma de tener niveles de privacidad por segmentos de acuerdo a las jerarquías, y también de acuerdo a las funciones operativas del Municipio.✓ Mantenimiento equipamiento: Como el equipamiento del municipio es nuevo y se encuentra en periodo de Garantía, es necesario llevar un control por cada equipo, para verificar el correcto uso, y llevar un control de las mantenencias preventivas, usos de garantía, accesorios asociados a cada radio, de tal forma de dar una vida útil máxima, y cuidar de que el espectro radial sea ocupado de acuerdo a la legislación vigente, de tal forma de tener una comunicación limpia y oportuna. Realizar las gestiones respecto de las garantías del equipamiento con el proveedor responsable de las garantías.✓ Mantenimiento Cerro Tarapacá: El oferente propone una mantención 3 veces al año de la estación repetidora instalada en el Cerro Tarapacá, que contempla ajuste de frecuencia en equipos, antenas, Duplexores, equipamiento de soporte eléctrico, limpieza de paneles Solares, revisión de estado de Baterías. Dado que cuentan con Equipamiento móviles para ajustes en terreno, vehículo doble tracción en condiciones para subir a revisar las instalaciones cuando sea necesario, en caso de ser fuera de las tres mantenencias ofertadas, se cotizara por separado, y con aprobación del interlocutor válido se subirá en forma especial, a realizar reparaciones o reconfiguraciones de emergencia.		
--	--	--	--

Adicionales complementarios ofertados (10%). (Adicionales a los servicios, sistemas y/o bienes requeridos, con cargo al contratista que a disponibilidad del mandante se consideren en la ejecución del contrato en cuestión, Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta). (7.1.10).	No considera	0	0,00
		PUNTAJE TOTAL	9,00
		PONDERACION	3,60

C. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

SNC TELECOMUNICACIONES LTDA			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Experiencias de la empresa. (60%) (Experiencia en la provisión de servicios similares características, las cuales deberá acreditar mediante contratos, recepciones, órdenes de compra, etc.). Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10).	El proponente acompaña Certificados y Curriculum Vitae que acreditan la experiencia de la empresa y del personal de profesionales Seleccionados para el Trabajo, adjunta anexo con lista de clientes chilenos y extranjeros, además nómina de Sistemas contratados por las distintas entidades públicas y privadas.	10	1,80
Experiencias del personal. (40%) (Experiencia y calificación del personal propuesto para la prestación del servicio requerido. Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10).	Todo el personal es de comprobada y reconocida experiencia, en cada uno de sus actividades, todos tiene más de 7 años de antigüedad en el Servicio Municipal.	10	1,20
		PUNTAJE TOTAL	10,00
		PONDERACION	3,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Experiencia	Oferta Económica	Oferta Técnica	Experiencia	
	30%	40%	30%	30%	40%	30%	
SNC Telecomunicaciones Ltda.	10	9	10	3,00	3,60	3,00	9,60



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Secretaría Comunal de Planificación

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 032/2012. ID: 3447-156-LP12, al proponente "SNC TELECOMUNICACIONES LTDA.", por un monto total de \$ 13.186.584 (Trece millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos), valor mensual IVA incluido. Por los siguientes ítems y cantidades indicadas a continuación, y en las condiciones establecidas en la presente propuesta:

ITEMS ADJUDICADOS

Q	Unid.	Ítem	Valor Unitario Neto	Valor Total Neto
1	mes	Sistema de Contabilidad (Municipal, Educación y Salud)	400.000	400.000
1	mes	Sistema de Tesorería	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Conciliación Bancaria	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Ordenes de Ingreso (Municipal, Educación y Salud)	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Activo Fijo (Municipal, Educación y Salud)	250.000	250.000
1	mes	Sistema de Control de Bodega (Municipal, Educación y Salud)	225.000	225.000
1	mes	Sistema Remuneraciones Municipal	225.000	225.000
1	mes	Sistema Remuneraciones Salud	225.000	225.000
1	mes	Sistema Remuneraciones Educación	225.000	225.000
1	mes	Software Recursos Humanos y Personal (Salud):	225.000	225.000
1	mes	Software Recursos Humanos y Personal (Municipal):	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Interface de Remuneraciones con Reloj Control Biométrico	125.000	125.000
1	mes	Sistema de Patentes Comerciales	225.000	225.000
1	mes	Derechos de Aseo	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Permisos de Circulación	225.000	225.000
1	mes	Software de Control de regalos Navideños	112.500	112.500
1	mes	Software de Confección de Informes Sociales	150.000	150.000
1	mes	Software Web Municipal y transparencia	150.000	150.000
1	mes	Sistema de Remuneraciones PMU (Código del Trabajo)	225.000	225.000
1	mes	Sistema de pago de Honorarios	225.000	225.000
1	mes	Gestión de Cobranza Municipal	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Certificados de Obras	225.000	225.000
1	mes	Permisos de Edificación	225.000	225.000
1	mes	Sistema de Juzgado de Policía Local	400.000	400.000
			Subtotal Sistema Oferta	5.412.500
1	mes	Mantencion Radios	900.000	900.000
			Total Mantención radio	900.000
N	mes	Recursos Humanos	2.968.663	2.968.663
			Subtotal Recursos Humanos	2.968.663
1	mes		Otros	300.000
1	mes		Utilidades	1.500.000
			Valor Total Neto Mensual	11.081.163
			Impuestos	2.105.421
			Valor Total Bruto	13.186.584

Imputar los gastos derivados a las siguientes cuentas:

- Cuenta N° 215-29-07-001 \$ 11.867.667 del Presupuesto del Municipal
- Cuenta N° 215-22-08-999 \$ 525.584 del Presupuesto de Educación
- Cuenta N° 215-22-08-999 \$ 793.333 del Presupuesto de Salud



PROPUESTA	:	CONTRATO DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Administración y Finanzas ; Dirección de Servicio Traspasados
NÚMERO	:	032/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-156-LP12.



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Marta Gutiérrez Medina
Dirección de Servicio Traspasados
Unidad Técnica



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas -
Unidad Técnica

De: Luis Rios [lrios@maho.cl]
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2012 17:05
Para: rmalfaro@maho.cl; 'Jorge Ignacio Reyes'; jgordillo@maho.cl
Asunto: acuerdos

13° SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MIÉRCOLES 2° DE MAYO DE 2012
CITACIÓN N° 11/2012

ACUERDO 87/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la proposición del Sr. Alcalde de adjudicar la propuesta Pública N°006/2012 denominada **Suministro de Servicios de Bacheo para avenidas, calles, pasajes, Comuna de Alto Hospicio**, ID 3447-40-LP12 a la empresa **Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (SIMELEC S.A.)**, Rut N°99.504.190-1, por el término de tres años y según serie de precios unitarios ofertados.

ACUERDO 88/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la proposición del Sr. Alcalde de adjudicar la licitación Pública N°020/2012 denominada **Concesión de Kiosco para Establecimiento Educacional Municipalizado, Liceo Bicentenario de Excelencia Juan Pablo II**, a la única oferente doña **Ernestina Ávalos Espíndola**, Rut N°8.999.421-7 por un monto total de 1UTM Mensual y un plazo de duración de la concesión de 2 años.

ACUERDO 89/2012:

Con el voto en contra de la Concejala Becerra, y la unanimidad del resto de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la proposición del Sr. Alcalde de entregar en concesión terreno municipal de conformidad a la licitación Pública N°026/2012 denominada **Concesión de Terreno Municipal de Alto Hospicio, Lote N°29, MZ. M** a la oferente **Escuela de Lenguaje Victoria E.I.R.L.**, Rut N°76.035.076-1, representada por doña Viviana Mery Gallardo Lizama por un monto de 4.5 UF Mensual y un plazo de duración de la concesión de 25 años.

ACUERDO 90/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la proposición del Sr. Alcalde de adjudicar la licitación Pública N°032/2012 denominada **Contrato de suministros Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistemas de Gestión Municipal** ID 3447-156-LP12 que recomienda adjudicar por haber obtenido buena calificación dentro de dicho proceso, al proponente **SNC Telecomunicaciones Ltda.**, Rut N°77.703.360-3 por un monto de \$13.186.584.- mensual IVA incluido según oferta presentada.

ACUERDO 91/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública N°030/2012 **Contrato de Suministros Tecnológicos y Servicios Computacionales y Sistemas de Gestión Municipal** ID 3447-156-LP12 que recomienda adjudicar por haber obtenido buena

*calificación dentro de dicho proceso, al proponente **SNC Telecomunicaciones Ltda.**, Rut N°77.703.360-3 por un monto de \$13.186.584 mensual IVA incluido según oferta presentada.*